



Municipalidad de San Francisco de Opalaca

Departamento de Intibucá

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Año: 2024

Nº: 000000

Nombre del Negocio: _____ ★

RTM: _____

Propietario: _____ ★

DNI: _____ ★

Ubicación: _____

Actividad del negocio: _____

Solvencia N°: _____ ★

Fecha de vencimiento: _____

Conforme al Reglamento para la Apertura y Operación de establecimiento comerciales en el municipio de San Francisco de Opalaca, actualmente se extiende a las personas Naturales y Jurídicas esta basado en la ley de municipalidades y Plan de Arbitrios Vigente. El Suscrito Alcalde Municipal concede el presente **PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO**.

Extendida en la Municipalidad de San Francisco de Opalaca, ___ de ___ año 2024.

¡ESTE PERMISO DEBERA SER COLOCADO EN SITIO VISIBLE!

ESTE NEGOCIO NO ESTA AUTORIZADO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Alcalde Municipal
Oscar Enrique Sánchez

Jefe de Administración Tributaria
Edith Xiomara Vasquez

Director Municipal de Justicia
José Danilo Lemuz

TRIBUTAR ES CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO